





PLAN NACIONAL				PROGRAMAS 2019								
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
Proteger a las niñas, niños y adolecentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los				PREVENCIÓN	Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	PREVENCIÓN	Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de participación infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de Infancia a replicadores.	Lic. Norma de Jesús Villafaña Preciado	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600,		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades								Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48593 e-mail: norma.villafana@jallsco.gob.mx		
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.		echos humanos, individuales y colectivos (Objetivo 5. igualdad de género Objetivo 10. Reducción de desigualdades il Ligualdad de género, no minación e inclusión				Brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Se brinda atención individual a niliza, miños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, ditles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan vistats y entrevistas con familiares para los planes de intervención.  Implementación planes de intervención.  Implementación planes de intervención.  Implementación planes de intervención.  Brindar servicios de asistencia técnica y/o profesional concernientes a materia jurídica-social, esto para otorgar protección a las niñas, niños y/o adolescentes cuya situación sea de maltrato.  Supervisión de los centros de asistencia social y albergues, para autorizar, registrar y certificarios.  Estancia temporal.  Asesoría psiciológica, intervención en crisis, contención individual y grupal.  Asesoría social, Servicio médico (enfermeria). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio.  Capacitación para el autoempleo. Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico.  Asesoría y actención psicológica, jurídica y social.  Apoyo a municipios para las UAVI.	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 20 Dt. 4. 48598 e-mail: rosa.ochoa@jalisco.gob.mx		
Reducir el fenómeno de feminicidios	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y			Contribuir								
Proteger a las niñas, niños y adolecentes	garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión		FAMILIAR	Contribuir a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN							
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.			SEGURIDAD FA	grupos prioritarios								
Proteger a las niñas, niños y adolecentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los	Objetivo S. Igualdad de género Objetivo 10, Reducción de las desigualdades	S		TUTELA DE DERECHOS	Ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes victimas de algún delto, y las acciones de representación tendientes a garanturar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato.	TUTELA DE DERECHOS	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar. Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, asesoría jurídica, orientación familiar. Se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico.  Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Servicios de asistencia clinica, así como servicios de asistencia técnica y/o profesional. Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento, porsatacias de inexistencia de otros estados. Se otorgan servicios de asistencia técnica y/o profesional a los padres de familia, esto co la finalidad de brindardes orientación, heramientas necesarias para llevar a cabo una convivencia sana en sus familias.  Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.	Lic. Maria Raquel Arias Covarrubias Lic. Victor Hugo Escalante Juárez	Av. Américas No. 599, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48599 e-mail: raquel.arias@jalisco.gob.mx  Av. Américas No. 599, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48594 Guadálajara, Jal. e-mail: victor.escalante@difjalisco.gob.mx		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	derechos humanos, individuales y colectivos Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión											
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Proteger a las niñas, niños y adolecentes  Proteger a las niñas, niños y adolecentes  Eje transveral al, Lguidad de genero, no discriminación e inclusión  antizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las sonas, con especial enfasis en la población con aguna	s y colectivos Objetivo 5. Igualdad de género género, no Objetivo 10. Reducción de desigualdades			REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes, en los procedimientos jursificcionales y administrativos, restitución de derencho y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias.	REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN					
Proteger a las niñas, niños y adolecentes												
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.												

Fuerte: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco







JALISCO										I GOBIERNO DEL ESTADO		
PLAN NACIONAL				PROGRAMAS 2019								
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutrittos, sull'suficiente y de calidad Eje transversa: al I;qualada de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	OMUNITARIA	Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la seguridad alimentaria en	DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL	Otorgar apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación y/o en condiciones vulnerables.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL	Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más frios de Jalisco.  Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos.  Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores. C.P. 44270, Guadatajara, Jal. Tel. 30 30 30 0 to Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx		
					CONSTRUYENDO COMUNIDAD EN FAMILIA	Brindar apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL	Entrega de Despensa, entrega de capital semilia, Asesoría y capacitación.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 221 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	ENTARIA Y CC		AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de insegundad alimentaria, otorgados.	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Herlinda Álvarez Arreola	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutrítiva, suficiente y de calidad.	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	D ALIME	personas con condiciones de vulnerabilidad en zonas de alta y muy	DESAYUNOS	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad , mediante	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE	Ración allimenticia consistente en un desayuno frio o caliente.	Lic. Herlinda Álvarez	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miralfores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal.		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	GURIDAI	alta marginación.	ESCOLARES	la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Orientación allmentaria.	Arreola	Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Proteger a las niñas, niños y adolecentes	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y blenestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	SEC		NUTRICIÓN	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a madres, padres o tutores de las niñas y niños en condiciones	DIRECCIÓN DE COMEDORES Y CENTROS DE	Se basa en la entrega de una dotación de allimentos que incluye lo siguiente: 8 litros de loche semidescremada adicionada con vitamina A y D., 1 paquete de arroz blanco de 500 g. 1 paquete de avene en hojuleis de 1 R.g., 1 paquete de fijol claro de 1	Lic. Herlinda Álvarez	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal.		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			EXTRAESCOLAR	vulnerables.	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Kg. 1 paquete de lenteja círica de 250 y 1 paquete de pasta con fibra para sopa de 200g. acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	Arreola	Tel. 30 30 30 00 Ext. 136 e-mail: herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx		

Fuerte: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco



## Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2019



PLAN NACIONAL				DPOGPAMAS 2010								
Objetivos Plan Nacional de Objetivos de Desarrello			DD.	PP Objetivo Institucional Nombre del Objetivo del Programa/Componente Dirección Productos y Servicios						Dates del Contesta		
Resultado general esperado 2024	Desarrollo	Sostenible	PP	Objetivo institucional	Programa	Objetivo dei Programa/Componente	Direction	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distingo de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, balo los principos de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	Objetivo 3. Salud y blenestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética.  Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorias. Trabajo social. Atención a padres.  Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panaderia, cocina, costura, telenes, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoria. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Trabajo deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Tarbajo coria para eta persona consulta médica, terapia rehabilitador y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios poblicos. Apoyo de trasporte adaptado a personas com discapacidad. Consultas médicas. Terapia fisica. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia pedicológica. Tarbajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y enstado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dr. Jehu Jonathan Amurhabi Preciado Pérez Encargado de Despacho	Av. Alcaide # 1831, Col. Mirafiores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210, 228 e-mail: jehu.preciado@jalisco.gob.mx		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y Jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan redevila la brocha de desigualdad sociales y territoriales Eje transversa 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 10. Reducción de desigualdades										
Reducir el fenómeno de personas desaparecidas	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			SITUACIÓN VULNERABLE			Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de formula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutterrez@jalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades				Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL					
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y Jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.  Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades				ATENCIÓN PERSONAS I	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE	Alojamiento temporal, alimentos, cobijas, enseres, terapia psicológica y servicios de trabajo social.	Lic. Luis Rodríguez Peña	Av. Alcalde # 1220, planta baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 33 80 0, 30 30 46 00, Ext. 814		
Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos	Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos					EMERGENCIA			e-mail: luis.rodriguez@difjallsco.gob.mx		
Proteger a las niñas, niños y adolecentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo	DIRECCIÓN DE ATENCION A LA	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas.  Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente.  Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaria de Educación. Coordinación con la Unidad Estada de Protección. Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose diazdeleon@jalisco.gob.mx		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades				integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	INFANCIA					
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje trasociales y territoriales. Eje trasoci	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la indusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales.  Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios. Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consultar médica, psicológica, dentai; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de dia municipales.  Asesoría Psicológica: pláticas, jornadas de salud. Trabajo Social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, racionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.	María Asención Álvarez Solís	Carlos Pereyra # 845, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. T.P. 30 30 30 Obt. 834 e-mail: asencion.alvarez@jalisco.gob.mx		
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distingo de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades										
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. lgualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de desigualdades										

Fuerte: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco